



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(ALMERIA)

ANUNCIO DE LICITACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Y EN EL PERFIL DE CONTRATANTE.

De conformidad con la Acuerdo del Junta de Gobierno de fecha 8 de Agosto de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de la "Concesión de los Trabajos de Gestión del Servicio Público, Punto Limpio de Albox", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Albox.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: **Concesión de los Trabajos de Gestión del Servicio Público, Punto Limpio.**
- b) Lugar de ejecución: Municipio de Albox.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto máximo de base de licitación.

La explotación del servicio se realizará mediante la modalidad de concesión por la que el empresario gestionará el servicio a su propio riesgo y ventura, sin que el Ayuntamiento participe en su financiación ni avale ningún tipo de operación. La concesión, con las excepciones contenidas en este pliego, incluye la totalidad de la prestación del servicio público y el funcionamiento de todos los elementos de la instalación.

El presente contrato no origina gastos para la Administración, siendo el Presupuesto previsto que la empresa concesionario estipule en su propuesta de Explotación.

A recordar que el depósito de residuos en el Punto Limpio, por parte de la ciudadanía, será gratuito (ver ordenanza municipal publicada en BOP nº 144, de 30 de julio de 2013).

Se trata de una Licitación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, donde el Ayuntamiento no abonará al concesionario ninguna cantidad por razón de la gestión del servicio, sino que el propio contratista gestionará el Punto Limpio, dando el servicio público necesario y autofinanciándose a través de las gestiones que él mismo realice con los residuos allí depositados.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(ALMERIA)

5. Garantía provisional: 5% del total del precio estimado de propuesta de explotación seleccionada.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Exc. Ayto de Albox.
- b) Domicilio: C/ Rosario nº 27
- c) Localidad y código postal: 04800.
- d) Teléfono: 950 120908
- e) Telefax: 950 120300
- f) Email: contratacion@albox.es

7. Criterios de Valoración de las Ofertas.

Criterios Objetivos (máximo 70 puntos).

- Propuesta económica de la propuesta de Explotación (15 puntos).
- Propuesta de Contratación de personal (20 puntos).
- Propuesta de Mejoras, cuantificadas (30 puntos)
- Experiencia en Gestión y Explotación de Puntos limpios o similares.(5 puntos)

Criterios Subjetivos (máximo 30 puntos).

- Propuesta de Explotación.

8. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: 15 días desde la fecha de publicación en el BOP.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.ª Entidad: Exc. Ayto. de Albox.
 - 2.ª Domicilio: C/ Rosario nº 27
 - 3.ª Localidad y código postal: Albox. 04800.

9. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.albox.es

En Albox, Almería a 12 de Agosto de 2013

EL ALCALDE en funciones

Fdo.: Francisco Pérez Conchillo

